

San José, 27 de abril de 2022
DNN-CSN-OF-049-2022

Señores
Luis Gerardo Barrantes Aguilar
Roger Ureña Vega
Departamento Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Si va a responder a este oficio es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimados señores:

Sirva la presente para remitir la parte resolutive del acuerdo 2022-11-001, tomado en sesión extraordinaria N°11-2022, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 27 de abril de 2022, a saber:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-11-001**

- a) **Tener por recibido los oficios DNN-DE-OF-195-2022, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, director ejecutivo y DNN-UA-OF-0358-2022, suscrito por los señores Luis Barrantes Aguilar y Roger Ureña Vega, ambos funcionarios del Departamento Administrativo Financiero, referente a la presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2022 y los ajustes realizados según la directriz DCN-0397-2022.**
- b) **Aprobar los estados financieros al 31 de marzo de 2022.**

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

CBQ
OM: Dirección Ejecutiva y Unidad Administrativa
Archivo.